acordaron que mañana miercoles se vaya por el señor
Corregidor e diputados a la visita de la acequia de alcufra
y a ello el mismo señor Corregidor de comun a los dichos señores
y a este respecto no se les pague salarios sino que aquellos
se gaste y algo mas de manera que la comida sea moderada

El dicho señor Corregidor hizo demostracion de una cedula
Real de su magestad firmada de su real nombre refrendada
de Juan Vazquez de Salazar su secretario dada en el dicho dia que de Segovia
a diez y ocho dias del mes de Julio proximo pasado

Yeguas

A otra plaza de la cedula

Mi dada a carta cerdula Real y por los dichos
señores Justicia y Regimiento conferido y platicado cerca
dello, dixeron, que muchas vezes se a tratado que lo que
toca a la cria de los cavallos conservacion de la raza de
llos, y de las dichas yeguas procurandolo con la ynstancia
que el caso pide, y como quiera que por falta de las dehesas
dispusicion de la tierra de falta de las dichas yeguas no se crian
en esta ciudad ni su tierra ningunos potros que sean hutiles
e dispuestos para la cavalleria antes resulta
en daño e perjuicio desta tierra e vezindad della por
que no pudiendo echar a las dichas yeguas e guarañon
y no siendo los cavallos hutiles carecen de mulas para la
labor, por ser tierra que a causa de ser arbolada no se aran
e cultivan las tierras con bueyes por todo lo qual
tienen suplicado a su magestad y por el acuerdo presente
le suplican sea servido de dar facultad que las yeguas
desta ciudad e su tierra se saquen e sean para que ella
se echen a guarañon y no a cavallos pues a que
ellos se traen de la andaluzia e tierra de alcaraz e
ciudad de lorca y de esto demas de lo que esta referido
en otros acuerdos se infiere que no ay que pretender

Respuesta

Conferen

cia

cerca